

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**MADRID****LICENCIAS**

**Distrito de Ciudad Lineal
Departamento Jurídico
Sección de Licencias y Autorizaciones
Negociado de Licencias**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenación Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de Evaluación Ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles y que a continuación se relacionan:

Número de expediente: 116/2007/2329.

Actividad: cafetería.

Titular: don Domingo Alfaro López Vicente.

Situado: calle Virgen del Puig, sin número.

En Madrid.—Firmado.

(02/10.601/07)